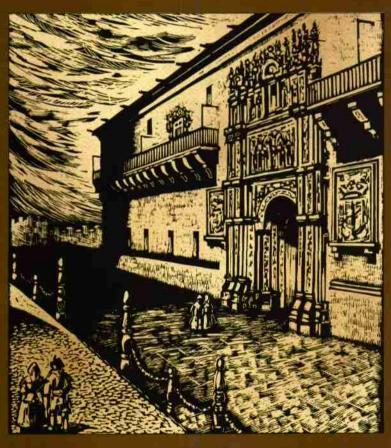
MEDICINA EHSTORIA

PUBLICACION MEDICA URIACH

TERCERA EPOCA



46



DESCRIPCION: El maleato de enalapril es un derivado de L-alanina y L-prolina. Tras su administración oral, se absorbe rapidamente y posteriormente se histolica a enalaprilato, el cual es un inhibidor del enzima de conversión de angiotensina altamente específico, de larga duración de acción y sin grupo sulfridrilo. INDICACIONES: Todos los gratios de hipertensión esencial, hipertensión es novescular e insuficiencia cardiaca congestiva. POSOLOGIA: CRINOREN se debe administrar unicamente por via unal y su absolcción no se ve allectada por la comida. La dosis usual distribución des de 10 à 40 mg en todas las indicaciones, administrada en una o dos fornas. Está dosis debe ajustarse según las necesidades del paciente. Hasta la fecha, la máxima dosis estudiada en el hombre es de 90 mg al día. Hipertensión: La dosis inicial recomendada es de 5 mg (2,5-5 mg en la hipertensión renovascular), administrada una vez al día. En pacientes de 85 años o más, la dosis inicial reco mendada es de 2,5 mg. La dosis usual de mantinimiento es de un comprimido de 10 mg una vez al dia. En pacientes hipertensos que estén mendo trátados con diunificos, el tratamiento diurético debe suspenderse 2-3 dias antes del comiento de Crinoren. Si no fuese posible, la dosia inicial de CRINOREN tiebe ser baja (2,5 a 5 mg), **Insuficiencia mna**ti Generalmente, los intervains de dosifi cación de enalabril deben prolongarse, o bien disminuirse la dosis. Las doua iniciales recomendadas son las sigüientes: actaramiento de creationia menor de 80 millimis y mayor de 30 millimin (5 mg. dia), aclaramiento de creatinina menor de 30 y mayor de 10 (2.5-5 mg/dia), aclaramiento de creatinina menor de 10 (2.5 mg/dia) de diálisisi. Enaligaril es dialitable. Los dias en que los pacientes no estén en diálisis, la dosis debe ajustarse de acuerdo a la respuesta de la presión arterial. Insufficiencia Cardiaca Congestiva: La dosis inicial de CRINOREN en pacientes con insuficiencia cardia ca congentiva debe ser de 2,5-5 mg y se debe administrar bajo estricta supervisión médica. Si es posible debe reducirse la dosas de giureticos antes de iniciar el matamiento. La dosas usual de mantenimiento es de 10 a 20 mg, administrados en dosis únicais o divididas. Este dosis debe alcansarse por incrementos graduales tras la dosis inicial y puede llevarse a cabo en un periodo de 2 a 4 semanas o más rapidamente, si la presencia de signos y sintomas residuales de insuliciencia cardiaca au lo indican. Antes y desques de comenzar el tratamiento con CRINCREM debe controlarsa estrechamente la presidir arterial y la función renal trer Precauciones). CONTRAINDICACIONES Y PRECAUCIONES: CRINCREM está contraindicado en pacientes con hipersengibilidad a actu tärmaco. Hipotensión Sintomática: Fue observada raramente tras la dosis inicial o en el curso del tratamiento con CRIMOREN. En los pacientes hipotensión es más fracuente cuando existo depleción de volumen. En pacientes con insuficiencia cardiaca congestiva es más probable que aparezca en aquélios con grados más severos de insuficiencia cardiaca. Si se deserrollase hi potensión, debe colocarse al paciente en posición supma pudiendo ser necesario administrarie líquido oral o suero fisiológico por via intravenosa. Una respuesta hipotensora transforma no es una contraindicación de doois posteriores, que pueden administrarse habitualmente después de la expansión de volumen. Si al hipótensión se hiclese aintomática, puede ser necesario reducir la dosas o suspender el tratamiento con CRINGREN. Europa Renal alterada: En alcunos pacientes con estenosis buateral de las arterias y enaies o estenosis de la arteria de un trido sulfano, se han observado incrementos en los niveles do urea y creatinina séricas, reversibles con la suspensión del tratamiento. Este halfazgo es especialmente probable en pacientes con insuficiencia renal. Algunos pacientes hipertensos con aparente ausencia de enfermedad renal previa, han desarrollado incrementos minimos y peneralmente transitorios, en la una y creativina sencia especialmente cuando se administra CRINOREN concomitantemente con un diurético. Puede ser necesario entonces reducir la dours de CRINOREN o suspender el diurético. En pacientes con insufriciencia pardiaca con gestiva, la hipotensión tras el comienzo del tratamiento con CRINOREN, puede llevar a un ulterior deterioro de la función renal. En esta situación, se ha observado mauficiencia renal aguda, habitua mente reversible. Cirugia/Anestesia: En pacientes que van a sufrir cirugia mayor o durante la anestesia con agentes que producen hipotensión, enalapril bloques la formación de angiote secundaria a la liberación compensadora de renina. Si apareciese hipolensión y se considerase secundaria a este mecanismo, puede ser corregida por expansión de volumen. Potasio Sérico: El polasio senco generalmente permanece dentro de los límites normales. En pacientes con insuficiencia renal, la administración de CRINDREN puede llevar a elevación del potasio sérico, especia mente en pacientes con insuficiencia renal, diabetes mellitus, vío diuréticos anorradores de potasio concomitantes. Empleo en el embarazo y Madres Lactantes. No existen estudios adocuados y bien controllados en mujeres embarazadas. No se conoce si CRINOREN se excreta por la leche materna. Existe un riesgo potencial de hipotensión fetal, baio peso al nacer y descenso de la perfusión. renal o anuna, en el leto tras la exposición uterna a los inhibidores del enzima de conversión. Empleo en Pediatria: CRINOREN no se ha estudiado en niños. INTERACCIONES: Puede ocurrir un efecto additivo cuando se emplea CRIMOREN conjuntamente con otros fármacos antihipertensivos. Generalmente no se recomienda la utilización de suplementos de potasio o diuniticos aborrado rex de Jótasio, ya que pueden producinse elevaciones significativas del pótasio sérico. EFECTOS SECUNDARIOS: CRINOREN ha pernostrado ser generalmente bien tolerado. Los efectos secunda rios más comúnimente descritos fueron sensación de inestabilidad y cefalea. En el 2-3% de los pacientes se describieron faligacilidad y astenia. Ofros efectos secundarios con una incidencia menor del 2% fueron: hipotensión prostática, síncope, náuseas, diarrea, calambres municulares, erupción cutánea y los secia persistente. En casos individuales se ha descrito edema angioneurófico, con hinchazdri de la Cara, extremidades, párpados, ienqua, giotis y/o laringe (ver Precaucionea). En estos casos debe suspenderse CRINCIAEN e instaurar immediatamente las medidas terapécticas acte cuadas. Raramente le observacon alteraciones en los parámetros estandar de laboratorio con la administración de CRINCREN, que fuesen de significación clínica. Se han observado incremento: de la urea y creatinina séricas, reversibles con la suspensión de CRINOREN. Se han descrito, en pocos pacientes, ligoras distinuaciones de la hemioplobina, hematocrito, plaquetas y leucocidos, asi como elevación de enzimas hepáticais, pero no se ha establecido una relación causal con CRINOREN. INTOXICACIÓN Y SU TRATAMIENTO, Existen datos limitados respecto a la sobredoxificación La manifestación más probable de sobredosificación debe ser hipotensión, que puede ser tratada, si fuese necesario, mediante infusión estravenosa de suero salino normal. PRESENTACIONES. CRINOREN 5 ing. Envase de 60 comprimidos. PVP NA 2:268 - Ptas. y de 10 comprimidos. PVP NA 3:79 Ptas. CRINOREN 20 ing. Envase de 26 comprimidos. PVP NA 3:901 - Ptas. Envasea Clinicos. CRINOREN 5 mg, 500 comprimidos (dosis unitarias): CRINOREN 20 mg, 500 comprimidos (dosis unitarias).

MEDICINA

n.º 46 - 1993 (Tercera época)

REVISTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS CIENCIAS MEDICAS

Centro de Documentación de Historia de la Medicina de J. URIACH & Cía., S.A. Degà Bahí, 59-67 08026 Barcelona

Director: Dr. Juan Uriach Marsal Secretario de Redacción: Dr. José Danón Bretos

Soporte Válido con la Ref. SVR n.º 479 Dep. legal: B.27.541 - 1963 ISSN: 0300-8169



E l Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago

46

PERSONAIE MEDICINA EHISTORIA

onsolidada la Fisiología como ciencia médica básica en el siglo XVIII tras la obra de Albrecht von Haller, contemporáneos suyos contribuyeron, de una manera extraordinaria, al conocimiento de las funciones del mundo animal.

El abate Lázaro Spallanzani (1729-1799) fue uno de los personajes más representativos de su época: elocuente maestro, polemista y orador, vivió el espíritu que animaba a los enciclopedistas franceses, siendo uno de los precursores en el campo de la fisiología experimental, contribuyendo en gran escala al nacimiento de la moderna biología.

Profesor en Módena y en Pavía, afirmaba que la voz de la naturaleza debe prevalecer sobre la del filósofo debiéndose olvidar -al investigar cualquier problema- cuanto sobre él se hubiese escrito hasta entonces. Basándose en estos principios dirigió su interés hacia el estudio de la generación y regeneración de los seres vivos, la función digestiva, la circulación de la sangre y sobre la naturaleza de la función respiratoria.

cerca del primer apartado y ante quienes sostenían que la generación espontánea podía seguirse manteniendo sólo para los infusorios y los «animálculos» microcóspicos, Spallanzani la negó con firmeza tras unos estudios experimentales de la fecundación en ranas y en sapos, a la vez que llegó a conseguir la fecundación artificial en el perro, bajo unos principios

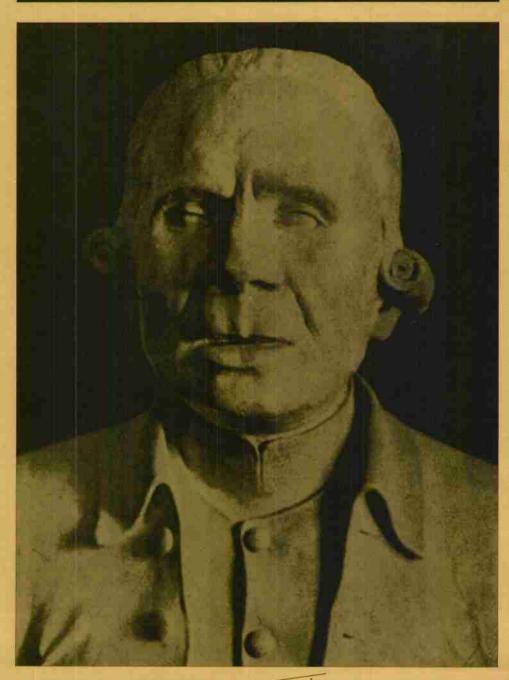
realizados con seriedad y objetividad dignos de ejemplo. Con ello sento las bases fundamentales de la doctrina de la generación.

Al mismo tiempo, perfeccionó investigaciones anteriores sobre el capítulo de la regeneración consiguiendo -tras unas experiencias que conmocionaron Europa- la reconstitución integral de la cabeza del caracol, cuando se la seccionaba por encima de cierta línea esofágica.

Con su propio jugo gástrico, Spallanzani demostró la posibilidad de digestiones artificiales in vitro sin la intervención de la presumida acción mecánica del estómago sobre los alimentos, negando asimismo la autodigestión postmortem de aquél a la vez que relacionaba la génesis del jugo digestivo con la existencia de glándulas en la pared gástrica.

or lo que hace referencia a la fisiología de la circulación, sostuvo que el impulso cardíaco se mantiene a lo largo de todo el árbol arterial hasta los mismos capilares -ya descubiertos por Malpighi- y sin interrupción, aportando interesantes novedades en cuanto a la velocidad de la sangre en los vasos, la contracción del corazón, la dilatación de las arterias en la pulsación, etc.

Finalmente y ampliando la obra de Lavoisier, Spallanzani demostró que la combustión tiene lugar, además de en el pulmón, en cualquier punto del organismo donde llegue la sangre.



Lázaro Spallanzani

MEDICINA CHISTORIA

n.º 46 - 1993 (Tercera época)

REVISTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS CIENCIAS MEDICAS

Centro de Documentación de Historia de la Medicina de J. URIACH & Cía., S.A. Degà Bahí, 59-67 08026 Barcelona

Director:

Dr. Juan Uriach Marsal Secretario de Redacción: Dr. José Danón Bretos

Soporte Válido con la Ref. SVR n.º 479 Dep. legal: B.27.541 - 1963 ISSN: 0300-8169



E l Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago

46

José Danón

Universidad Autónoma de Barcelona

El Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago

En las postrimerías del siglo XVIII, amortiguado por una parte el impulso inicial de los Reales Colegios de Cirugía mientras que, por otra, las Universidades mantenían su enseñanza tradicional, una coincidencia de acontecimientos políticos y militares propiciaron una más intensa, aunque breve, cooperación entre médicos y cirujanos que condujo a la unificación en el ejercicio y enseñanza de ambas facultades.

Las guerras contra Portugal y contra la Convención, culminando ésta con el fracaso español en tierras de Rosellón, hicieron necesario el establecimiento de un gran número de hospitales militares de campaña jalonandoambas fronteras precisados, a su vez, de facultativos muchos de ellos -los llamados practicantestodavía no graduados. En este sentido. la oportunidad de un sueldo más o menos seguro con posibilidades de ascensos, una práctica abundante y, tras el cese de las hostilidades una casi automática confirmación de sus títulos ante el Tribunal del Protomedicato, facilitaron el reclutamiento de aquel personal sanitario. Pero, en contrapartida y todavía inexistente el Cuerpo de Sanidad militar, la reconversión de la mayoría de aquellos médicos y cirujanos tuvo que virar hacia la práctica civil, principalmente en el medio rural, con el consiguiente incremento de una naciente plétora y hasta de un mayor descrédito profesional.

Fue entonces cuando se consolidó el triunfo de los discipulos de Pedro Virgili frente a los médicos formados en las Universidades, hasta entonces enfrentados a los Reales Colegios de Cirugía, con una oposición más patente en Barcelona y Madrid que en Cádiz. La primera, entonces sin Universidad pero con interés en recuperarla había cuestionado, junto con Cervera, el establecimiento de la nueva enseñanza para los cirujanos, mientras que en Madrid y pese al interés de los fundadores de San Carlos, éste tropezó con la resistencia de médicos y de antiguos cirujanos empeñados en su fracaso, al margen de la opinión de la Universidad de Alcalá.

El proyecto para la unión de ambas Facultades siguió adelante siendo confirmado por una Real Orden de 20 de abril de 1799, que lo justificaba «en interes al beneficio de la salud de sus amados vasallos, a los intereses del Real Erario...», anulando el Protomedicato. Esta Institución quedaba sustituida por una Junta General de Gobierno de la Facultad Reunida, en cuyos altos niveles predominaba el estamento militar: José Masdevall, protagonista de la guerra del Rosellón, como primer Presidente: Pedro Custodio Gutiérrez. vicepresidente y, como vicedirectores natos, Juan Gamez, Antonio Gimbernat, también cirujano militar y fundador del Colegio de San Carlos, Manuel Pereyra y Leonardo Galli, asimismo cirujano en la guerra contra Francia.

A partir de aquel momento los medicos ya graduados añadirian a sus atribuciones las propias de los cirujanos latinos y éstos recibirian el título de médico, debiéndose realizar el cambio administrativo en los propios Colegios ya existentes y. «luego de formalizados, en los de Burgos y Santiago que S.M. ha venido en crear de nuevo y en los cuales se

dará principio la enseñanza de la Facultad con la mayor brevedad posible».

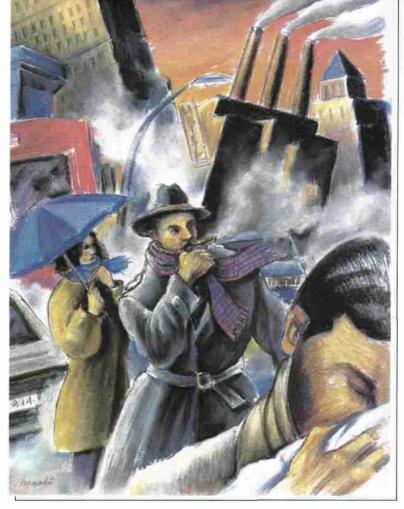
Esta constituye la primera noticia documental de los nuevos centros de enseñanza a los que por breve tiempo -unos cuatro años- se añadiría otro en Salamanca, cuya Universidad no quiso perder la oportunidad, aceptando correr con todos los gastos derivados de tal medida.

El 29 de octubre de 1799, el mismo dia en que la Gaceta de Madrid daba a conocer la noticia, se anunciaba el comienzo del curso académico para 48 horas más tarde aunque, suponiendo la imposibilidad de su cumplimiento, ordenaba «a los profesores que están en las diferentes provincias, que estén en su destino -como máximo- a principios de diciembre de 1799».

La consecuencia más importante fue el inmediato cese de la enseñanza de la medicina y de la cirugía en todas las Universidades del reino y la clausura de sus Facultades de Medicina¹, tanto las llamadas «reales» (Salamanca, Alcalá, Valladolid, Valencia, Zaragoza y Cervera) como aquellas otras dependientes de distintas instituciones o de órdenes religiosas establecidas en Sevilla, Huesca, Toledo, Orihuela, Gandía, Irache, Osuna, Mallorca, etc.

Los catedráticos de las primeras pudieron optar entre la jubilación o su incorporación a alguno de los Reales Colegios ya existentes en Cádiz, Barcelona y Madrid, o a los de nueva creación en Santiago, Burgos y Salamanca. Todos, adaptados al nuevo plan de estudios, pasaron a denominarse «de la Facultad Reunida», siendo autorizados a «pasar la práctica





"La reagudización de la bronquitis crónica precisa tratamiento"

Composición:

Capsulas Brovanexina CH (DCD (UR-389) 25 mg, Trimetroprim (DCD)80 mg, Sulfametoxaao (DCD) 400 mg, Exciptente c.s., Suspensión: Brovanexina CH (DCD) (UR-389) 250 mg, Trimetroprim (DCD) 4000 mg, Sucartina sódica 240 mg, Sucartina sódica 240 mg, Sucartina S0 g, Exciptente c.s.p. 100 cc

Indicaciones

Tratamiento de los procesos sépticos del tracto respiratorio y cavidades anexas sensibles al trimetroprim-sullamotoxizol Complicaciones bacterianas de la gripe.

Posologia:

Adultos: 2 capsulas cada 12 horas o 20 cc. cada

Niños: 5 - 10 cc. cada 12 horas:

Contraindicaciones y precauciones: Casos de sensibilidad individual frente a las sulfamidas. Insuficiencia hepática o renal graves. Prematuros y niños ménores de un tres.



Es el tratamiento eficaz



URIACH Dega Bahi 59 - 08026 Barcelona A pesar de que no se han descrito acciones teratogénitas, es prudente no administrat Bronquimueil durante los primeros meses de gestacion.

Advertencia: La especiatidad Bronquirmicil Suspensión conticue 500 mg de Sucarosa por c.c., hecho que deberá ser tenido en cuentá por les pacientes diabeticos.

Intoxicación y su tratamiento:

La inconjection aguidation esta especialidad es rara, dado su efevido indice terupedicio. En caso de intoxicación accidental, que solo puede producirse por ingestión de doss muy efevadas, si seguirial has putase garerales para falvorecer la rápida eliminación de medicamentos (lavado de extimago, dirursibiorizada y alcalinización de la orina). Las reacciones de hipersensibilidad pueden requierri en ciertos casos el empleo de cortifololo.

Presentaciones:

Bronquimucil Căpsulas: Casas de 50 y 20 capsulas P.V.P. IVA 1.377, y 727, Plas Bronquimucil Suspensión, Frasco de 100 cc. P.V.P. IVA 393, Plas





que debían tener en Madrid y se darán exámenes de médicos, cirujanos, sangradores y parteras*.

Ante la pérdida de protagonismo de los médicos frente a los cirujanos, que presumiblemente habían ganado la partida, las luchas internas alcanzaron un muy alto nivel puesto que la reforma duró escasamente dos años. Un Real Decreto firmado por Carlos IV el 23 de agosto de 1801 y una Célula del Consejo del 28 de septiembre siguiente, justo antes del inicio del nuevo curso académico, volvía las cosas a su estado anterior restableciendo el Protomedicato y separando nuevamente los estudios de medicina y de cirugía: «Habiendo tocado ya varios inconvenientes en que siga una unión de Facultades -se dice- que sin embargo de su intima conexión tienen una y otra límites bien marcados, no es necesaria ni esperan todos su completa instrucción, y casi para ninguno su execución en todas edades (...) he tenido a bien resolver (...) que en las Universidades se rectifiquen los estudios de Medicina con presencia de los mejores planes; que en todas haya el de Medicina Práctica, Anatomía, Física experimental, y demás ramos comunes a la Cirugia y Medicina, o bien sea en Colegios establecidos a este fin, o bien en catedras que haya, o se doten en las mismas Universidades: que sólo sean admitidos a exercer una y otra Facultad los que tuviesen en ellas los estudios correspondientes, sufriendo el

De aquellos tres Colegios nacidos con la Facultad Reunida, recordaré que el de Salamanca malvivió durante cuatro años, los dos últimos al margen de la Universidad.

El de Burgos, oficialmente denominado «de la Purísima Concepción» fue una fundación totalmente artificial y fuera de lugar dada la poca distancia de la Universidad de Valladolid. Pero aquel Colegio fue obra personal y en provecho propio de su vicedirector. Carlos Nogués, antiguo catedrático de medicina de la Universidad de Cervera y médico militar en la guerra del Rosellón v. posteriormente, en Algeeiras. Y en Burgos, haciendo realidad su proyecto, consiguió un importante sueldo y allí colocó a sus amigos como catedráticos.

Pero a la idea le faltó una base económica que le permiticra, además de reunir en un sólo centro a todos los enfermos militares diseminados entre los pequeños hospitales de la ciudad, poder organizar las necesarias aulas, los gabinetes y hasta un jardin botánico. Al igual que el de Salamanca sobrevivió, aunque más años, a la Facultad Reunida terminando por consunción en 1824, sin catedráticos de plantilla ni alumnos.

En palabras de un contemporáneo de Nogués, el cargo fue el premio por haber traicionado los intereses de la Universidad de Cervera, de la que era comisionado en Madrid, ofreciéndose a la voluntad de los cirujanos mientras se gestaba la Facultad Reunida.

Por el contrario, el Real Colegio de Cirugia Médica de Santiago constituyó un intento serio para establecer un importante centro de enseñanza en Galicia, frustrado por la prematura muerte de uno de sus pilares, Eusebio Bueno, y mantenido por la constancia de su intimo amigo, el otro pilar, Juan Francisco Vendrell de Pedralles.

- (1) DANON, Josep Apartació a l'estudi social de la medicina a Catalianya, 1768-1827, Barcelona, Fund. Vives Casajuana, 1975
- (2) Gazera de Madrid 7 junio 1799, p.: 518.
- (3) FERRER, Diego, «De la union del estudio de la Medicina y la Cirigia». Medicina e Historia XXIV, 1966.
- (4) Gazeta de Madrid (2).
- (5) Novisima Recopilación, Madeid, Imp. Real, 1805, VIII, X., p. 84-85.
- (6) LÓPEZ SAIZ, Ignacio, Historia del Real Colegio de la Fitcultad Reunida de Medicana y Cirigia de Bargos, Burgos, Instrucción Fernan González, 1970.
- (7) DANON, L. -Carlos Nogues». Medicina e Historia 57, 1976.

Antecedentes de la enseñanza médica en Santiago

Hasta mediados del siglo XVII no se instauran las primeras cátedras de medicina en la Universidad compostelana. A las dos primeras, la de Prima y la de Visperas, dotadas con escasos recursos. siguió la de Método pese a lo cuallos estudios siguieron funcionando en restringido, con escaso número de estudiantes y con una muy variada procedencia de sus profesores. Sus médicos, faltos en ocasiones de estudios suficientes, aunque no de práctica profesional, no podían concurrir a las oposiciones a cátedras vacantes, pues lo impedía la normativa vigente".

Por otro lado el Hospital, desligado de la Universidad, y de fundación unida al culto jacobeo, funcionaba más como una institución religiosa que asistencial si bien progresivamente interesada en ir substituyendo su tradicional concepto de asilo, dando entrada a una mayor y mejor prestación sanitaria, más acorde con los últimos años del llamado Antiguo Régimenº.

A este respecto y tras el establecimiento en Madrid de una Escuela de Medicina Clínica con pretensiones de monopolizar la enseñanza práctica de todo el país en la capital del Estado, la Universidad de Santiago, de acuerdo con el Hospital, solicita la creación de una cátedra similar mientras que poco después, ante el proyecto del Real Colegio, lo contempla «disforme y monstruoso» a la vez que el Grande y Real Hospital teme verse

invadido por los cirujanos militares.

De este período immediatamente anterior a la creación de la Facultad Reunida conviene recordar unos personajes, cuatro exactamente, con los que establecer un nexo de unión entre la Universidad caduca, el Hospital y el nuevo Real Colegio de Cirugía Médica al cual se incorporarán siguiendo, en él, la docencia.

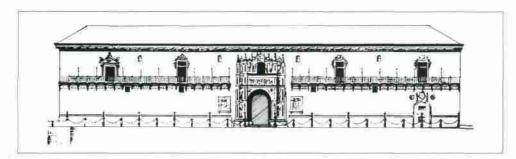
La figura más representativa fue, sin duda, Pedro San Martín (1741-1802), discípulo y sucesor de Pedro Bedoya¹⁰, tanto en el Hospital, donde se incorporará en 1768, como en la Facultad de Medicina, ocupando la cátedra de Método en 1775 y pasando a la de Prima en 1792, por designación directa. En el intervalo lo encontramos como médico consultor del Ejército en el Campo de Gibraltar y, vuelto a Santiago, atiende al Cabildo y al conde de Rivadavia, a la vez que es designado «socio» del Real Colegio de Medicina Clínica de Madrid11.

El segundo, Francisco Neyra (n. 1759), discipulo a su vez de San Martín, obtiene una beca para estudiar Anatomía en el Hospital Real de Ferrol, pasando más tarde a París, Londres y Edimburgo donde cursó Física, Química y Botánica. En 1794 es catedrático de Clínica en Madrid con honores de «médico de cámara» 12 y, posteriormente, de «Instituciones Médicas» en la Universidad compostelana.

El tercer personaje, Marcos Martín, fue demostrador anatómico hasta que en 1792, separadas las cátedras de Anatomía y de Cirugía, siguió al frente de esta última mientras que la primera era desempeñada por Domingo Camuña¹⁴.

Finalmente, Ramón o Raimundo Herrera, bachiller por la Universidad de Sevilla, colegial del Real Colegio de Cádiz y médico de la Armada, en 1784 es titular de Vivero y más tarde de Santiago donde obtuvo la dispensa de los dos cursos de «Método» exigidos en el plan de 1771 para poder acceder a cátedras de Medicina, vinculándose a partir de entonces a la Universidad.

- (8) CABEZA DE LEON, Salvador, Historia de la Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, CSIC, 1947, p.227-68.
- (9) GARCÍA GUERRA, Delfín. «La asistencia medica en el Hospital Real de Santiago a final del Antiguo Regimen», Asclepia XXXV, 1983: 287-300.
- (10) GARCÍA GUERRA, Delfin, «Epidemiologia gallega del siglo XVIII. Su repercusión sobre el Hospital Real de Santiago», Asclepso XXIX, 1977: 147-61.
- (11) PEDRALBES, Francisco, Elogio póstumo que a la memoria del Dr. D. Pedro San Martín leyo, en 4 de junio de (80). MS. Arch. Real Academia de Medicina de Barcelona (R.A.M.B.), leg. XXI; II, 9, 3.
- (12) CABEZA DE LEON (8), p. 97-8, 101-2, 261.
- (13) PEDRALBES (11).
- (14) GARCÍA GUERRA, Delfin. El Hospital Real de Santiago. La Coruna, Ed. Atlantico, 1983, p.417.



La Facultad Reunida

El 18 de octubre de 1799, la Junta Superior Gubernativa comunica al Hospital de Santiago la decisión de establecer, en él, el nuevo Real Colegio de la Facultad Reunida, comisionando a Francisco Neyra -al parecer designado vicedirector- para tratarcon la administración las consecuencias de querer comenzar el curso en el mes de diciembre siguiente.

Ante los deseos de la Junta Superior Gubernativa de la Facultad Reunida, el Hospital niega toda colaboración escudándose en una supuesta falta de espacio para las aulas y de terreno para el preceptivo Jardín Botánico aduciendo, como última baza, su falta de interés para la enseñanza. Neyra, sin embargo, insiste en la cesión de tres piezas para las aulas, «una de ellas conchimenea», comunicadas con el Hospital, que debería correr con los gastos de adaptación. Pero ante las primeras evasivas y la negativa total del Administrador. Nevra se conforma con la habilitación de unas casas próximas, de las que se debe desalojar a sus moradores, en un tira y affoja que tampoco termina con la orden recibida por el Arzobispo, desde Aranjuez, disponiendo que tome posesión del Hospital en nombre del Real Colegio, que venía funcionando en locales provisionales.

En 1801, ya desaparecida la Facultad Reunida y reducido el Real Colegio de Cirugía Médica a sólo de Cirugía, se vuelve a comunicar al Hospital que la ocupación «quiere S.M. disponga V.S. que inmediatamente se lleve a efecto», comisionando al vicedirector para que «tome la posesión de las referidas piezas a fin de dar parte a S.M. de estar cumplida su voluntada.

Efectivamente, Pedro San Martin tomó posesión de las llaves para dar comienzo la enseñanza, pero no le fue posible la utilización de las salas del Hospital para la clínica.

En 1805 el Colegio, impotente, parece abandonar la lucha aceptando unas casas en la culle de San Francisco, propiedad del Hospital, pese a que su economía no le permitiera grandes obras.

(15) Ibid, p. 428 y 430.

El Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago

Personal docente

Ateniendose a lo ordenado, el 9 de diciembre de 1799 a las 3 de la larde, tuvo lugar la Lasolemne? sesión inaugural del primer curso lectivo del Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago, en una pieza de la Casa Guixáldez, sita en la plazuela de Feyxóo, presidiendo el acto Pedro San Martín¹⁶.

Desde el primer momento y siguiendo el programa establecido para Cádiz, Barcelona y Madrid. se pretendió establecer diez asignaturas: Anatomia: Fisiología e Higiene; Vendajes; Patología v terapeutica: Tumores, heridas y úlceras: Partos, enfermedades de las mujeres, de los niños. venéreas, oídos, ojos y boca: Enfermedades de los huesos; Operaciones y heridas por armas de fuego: Botánica, Química, Materia médica, Arte de recetar y Clinica y, finalmente. Medicina teórico-práctica y clínica.

L'ogicamente debia poderse contar con personal docente adecuado para impartir todo el programa, pero no parece ser que la realidad fuese por tal camino. Pedro San Martin, cesante de la Facultad de Medicina, fue designado vicedirector del nuevo centro pero las tareas de la puesta en marcha recayeron sobre dos personajes poco conocidos llegados desde Madrid: Eusebio Bueno y Francisco Pedralbes. Al margen de ellos otras figuras secundarias se hicieron cargo de determinadas asignaturas mientras que otros más, por último, no llegaron a tomar posesion.

Un breve repaso de la actuación de cada uno puede ayudar a comprender la evolución del Colegio, además de completar sus respectivas biografías.

Pedro San Martín, ya presentado, ocupó la cátedra de «Afectos internos» reintegrándose a la Universidad tras la desaparición de la Facultad Reunida aunque sin desligarse totalmente del Real Colegio. De su estancia en él se conservan dos censuras de Bueno a sendas comunicaciones o memorias de San Martín, una sobre escrófula y otra sobre hernias.²²

Eusebio Bueno y Martínez, hijo de un cirujano, nació en Madrid el 21 de junio de 1774. Estudió matemáticas y mecánica en San Isidro el Real y en la Academia de Arquitectura de San Fernando, además de historia natural. química y mineralogía llegando a ser propuesto substituto de una cátedra de química18, disciplina en la que, cronológicamente, tuvo que ser discípulo de Pedro Gutiérrez Bueno (¿coincidencia de apellido?), profesor de Química del Real Gabinete de Historia Natural y el único español que dirigió los Laboratorios Oficiales de la Corte.

Estudió cirugía como colegial interno en San Carlos conservándose de su etapa de alumno dos comunicaciones a las habituales «academias» semanales?". Tras obtener la máxima calificación en todas las asignaturas, se doctoró en 1798 habiendo recogido, en apuntes manuscritos, las lecciones recibidas entre 1794 y 1798 de quienes fueron sus Maestros; José Ribes, Raimundo Şarrais, Eugenio de la Peña y Rafael Costa.

En diciembre de 1798, un año antes de la inauguración del

Colegio gallego, Bueno opositó -al parecer sin éxito- a una cătedra de «Materia Médica» de Madrid³⁰ y finalmente, el 9 de diciembre de 1799, tomó posesión de la cátedra de Botánica de Santiago recordando. en el discurso inaugural del curso de 1804 a 1805 que «al erigir esta Escuela, S.M. puso a mi cuidado el estudio de la botánica dedicada a la medicina: después, por no haber venido el profesor de química, esta Junta en su sección 18 me honró con esta asignatura, extendiendo mis conocimientos a la física general y mineralogía, todos en su relación con la medicina». Fue cirujano titular del Hospital, de cuya actuación en él volveré a ocuparme, a la vez que introductor de la vacuna en Galicia?. Murió el 18 de marzo de 181411

José Francisco Vendrell de Pedralbes y Estaper del Mas, este era su nombre completo, fue el otro de los pilares sobre los que se asentó el Real Colegio de Santiago. De condición noble. había nacido en Barcelona licenciandose en Medicina en la Universidad de Cervera en 1799. Un año más tarde, ya en funciones la Facultad Reunida, obtiene el grado de doctor en cirugía médica en el Real Colegio de la capital catalana y acto seguido lo encontramos en Sevilla y como médico militar en Extremadura. En noviembre de 1800, ya iniciado el segundo curso académico, es catedrático substituto y bibliotecario en Santiago, de cuyo Colegio será secretario a partir de 1804. Durante su interinidad, dictó cursos de fisiología e higiene y de medicina legal y forense.

Hasta 1815, Pedralbes -por esta parte de su apellido es comúnmente conocido-, estudio

Dos « soluciones » eficaces y prácticas

Tratamiento de la Pitiriasis versicolor

La Pitiriasis versicolor es una de las infecciones micoticas más frecuentes. De tácil contagio en playas, piscinas, duchas, etc., presente un curso crónico, sujeto a recidivas frecuentes, creando a la vez un problema estético para el pacionte.

La eficacia de BIOSELENIUM es superior a la de cualquier otro farmaco, con la ventaja de que su aplicación resulta fácil y cómoda, lo que facilita la continuidad del tratamiento establecido.

- · Acción antimicótica específica.
- · Actúa en superficie y en profundidad.

Tratamiento de la Dermatitis seborreica: pitiriasis seca y esteatoides

La dermatifis seborreica es un proceso crónico inflamatorio que afecta al cuero cabelludo y se propaga hacia la frente, orejas, regiones postauriculares y cuello. Presenta abundante descamación seca, fina y escamosa (caspa), con tendencia a la caida del cubello en las zonas afectadas, siendo una de las principales causas de alopecia.

La eficacia de BIOCADMIO se manifiesta tras las primeras aplicaciones, trenando la hipersecreción aleosa y el prurito acompañante.

El tratamiento es lácil, cómodo y agradable, dejando el cabello nomal, no untoso, limplo, con buén olor y aspecto agradable.

- Normaliza la función de las glándulas sebáceas.
- · Reduce la exfoliación querati-
- Suprime el prurito y la caspa común.



Suspensión para uso externo



INDICACIONES

Bioselenium: Pitiriasis versicolor, dermatosis pitiriasiformes, pruriginosas, escamosas o escamo-costrosas del cuero cabelludo.

Biocadmio: Dermatitis seborreica seca y descamativa. Control de la alopecia secundaria a la dermatitie seborreica acompañante o predisponente.

POSOLOGIA

Dejar actuar el preparado sobre la zona afectada durante unos 20 minutos, a modo de lavado. Repetir esta operación varios días consecutivos. Para el tratamiento de la Pitiriosis versicolor resulta también elicaz dejar actuar Bioselenium toda la noche, duchándose la mafiana siguiente y repitlendo cada 3-7 días.

EFECTOS SECUNDARIOS Y CONTRAINDICACIONES

No se conocen. En confacto con la mucosa ocular pueden resultar irritantes.

INTOXICACION Y TRATAMIENTO

En caso de intoxicación accidental puede aparecer anorexia, vómitos y anemia. Tratamiento lavado de estómago por aspiración y lavado con purgante salino.

PRESENTACIONES Y COMPOSICIONES

> Frascos de 35 y 100 cc. INCLUIDOS EN S.S.

Bioselenium

Frascos de 100 y 35 cc con sulfu ro de selenio al 2,5% en vehicu lo detergente.

PVP IVA 297,- y 218,- Ptas.

Biocadmio

Frascos de 100 y 35 cc con sulfuro de cadmio al 1% en vehículo detergente.

PVP IVA 228,- y 150,- Ptas.



J. URIACH & Cia., S.A. Dega Bahi, 59-67 — 08026 Barcelona

TODOS TIENEN ALGO EN COMUN

















Analgésico Antitérmico Antigripal

COMPRIMIDOS EFERVESCENTES

INDICACIONES

Estadas grisciles e infocciosos Restricados, Febres, curtaleos, migradas Tensidos premientados Diamentores Encesos, resmallados en tales do objudições os portos enaplandos de outres en su emissiones. Amos policimanos mudigado Testado premioras. Traumatigados Newsogos.

COMPOSICION

Cada comprimido contiene 500 mg de lácido acelhidicino. 10 mg de lástato de codirina y 200 mg de

dutos. Uno o dos comportidos, disuntos en ugua, cado 4 o 6 hoos Niños menores de tres años. A sucia del medica. 74 de

Niños eme 3 y 6 años 1/2 comprimido

CONTRAINDICACIONES

Carps de hipersensibilidad individual frente al medicamento o a sus comporentes Unia gratesticaleral ya fase activa

INCOMPATIBILIDADES

No se conocen a dinta terapeulicas

EFECTOS SECUNDARIOS

S bim DOMEN pase virá blima delimitación im algunos casos hipersensibles pueden province l'ajera molesta gaprica, que cade en lodo cono con la administración de un ambicado.

INTOXICACION Y SU TRATAMIENTO

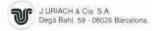
la miticación sigulas con esta especialidad es asia dualo su elevada coeficiente terapéciaco. En casa de etoxicación por ferital, que para prede producirse por rigention de dout may elevado, se seguido la postas generales para lascreser la japida el minoción de medicamentos flavado de estámbao y asmento de

PRESENTACION

Envisors de 10 y 20 estigamidos elementariles. RVF IVA 273 y 408 Pas



Envase de 20 comprimidos: pormite el tratamiento completo del cuadro sintematelógico gripal.



Disertación Inphilation-medica en que de sissence el origen, y progresor dela inoculación de la que una del virtual de dela virta se en la que en varier países; dela Encayor echos en España, y los que vo don practicado en esta lididad leida or la gramera "Sunta leteración del Peal Orlegio De Origia-medica de vientago, fi era verdadera internation el 80 m medica de vientago, fi era verdadera internation el 80 m medica de seno orden de senos con precisiona de seno brobe Discurso. Sobre el circa de 1803, precisiona de una brobe Discurso. Sobre el circa de orden Stadomias literarias.

Senores.

Siendo kay el primer dia infl. volvenos à prenciviar mais au remblear literarios, debe haver un bube discurs manifestando al subse congrese que no beneal en cora senalla manacion, el inistituto que no obligad ala seumion somanat; y ala leccura en casa dueves de coma structurion practica o discurso Temico en beneficio comune; po mucho que triga dela utilitad que rinder tolo conocion, humanos y asu propagacion ella seumion teles hombres de leccas que tra mon

epidemias, dio clases, escribió sobre innúmeras materias (medicina, sociología, higiene, antropología, literatura, etc.), opositando, también sur resultado, a una cátedra de clínica en Madrid. De talante liberal, con visos de enciclopedismo en alguno de sus escritos y en el contenido de su biblioteca, ya extinguido el Real Colegio de Cirugia Médica de Santiago y trasladada la Real Academia de Medicina y Cirugia a La Coruña, fue designado vicepresidente de la misma dedicándose, además, a la sanidad maritima.

(16) R.A.M.B., XXIV, 183.

(17) R.A.M.B., XXIII, IV, 31 y 35.

(18) DANÓN, José. La enseñanza en el Real Colegio de Cirugta de Madrid a finales del siglo XVIII. IX Congr. Nac. Hist. Medicina. Zaragoza 1989. Actas III. p. 903-905.

(19) Disgriatio obirurgica circa dolore, 1797; R.A.M.B., XXIII, 40. Disertation Phistologica sobre la digestion, 1795; R.A.M.B., XXIV. 2

120) Disertatio latina quae evea carbonatem potasae sive interna, ussamendo sive externa applicando. 1798, R.A.M.B., ibid.

(2)) La relación intima y reciproca de la naturaleza entre si y cón el hombre samo y enfermo. R.A.M.B., XXIII, 26.

(22) DANÓN, Jose. La introducción de la vacuna en Galicia. IX Congr. Nac. Hist. Med., Zaragoza 1989. Actas, I:147-9.

(23) PEDRALBES: Elagio del Dr. Eusebio-Burno, 17 abril 1814, Ms. R.A.M.B., XXI. a, 8.

Memoria sobre los comentos de la varumeción en Galicia, de Exceptio Barrio De los restantes profesores documentados, se conservan noticias bastante inconexas que me limitaré a citar:

Ramón Angelet y Camprubí, graduado «de 9 exámenes» en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona en 1790, seis años después ejerce profesionalmente en la ciudad condal. En 1801, Pedralbes censura una memoria suya sobre fístulas²⁶ y de 1804 se conserva otra, presentada «por su discetor el licenciado Don Ramón Angéletus²⁵.

Juan Camina habia estudiado botánica y física experimental en Madrid siendo substituto de esta última disciplina en la Universidad de Santiago en 1807²⁶. En diciembre de 1804 había presentado una Memoria sobre «Curación de una fiebre nerviosa productora de un aborto», censurada por Pedralbes²⁷.

Raimundo de Herrera, a quien también he presentado anteriormente, en 1803 defiende una Tesis en la Universidad²⁶, a la vez que lee una comunicación sobre el escorbuto venéreo, en el Colegio²⁶. Está documentado hasta 1813²⁶, y en 1820 figura como catedrático de «Aforismos de Hipócrates» en la Universidad²⁶.

Marcos Martín, también citado, es catedrático supernumerario y bibliotecario «de la biblioteca que se formará». De él se conserva una memoria sobre fístulas, fechada en 1802³³ y otra de 1805 sobre «medios contra el contagio y construcción de hospitales y lazaretos», censurada por Pedratbes³⁰.

De Francisco Neyra, aparte de su actuación en la etapa inicial, solamente conocemos un discurso en el que trató, en 1800, sobre la curación de la peste, censurado por Bueno¹⁴.

Domingo Ribes, probablemente hijo del catedrático de San Carlos, José Ribes y Mayor, está documentado entre 1808 y 1813³⁵ habiendo presentado una Memoria sobre «Gallismo o crancología del Dr. Gall», también censurada por Pedralbes³⁶.

En un estado de cuentas de 1818, consta que se le adeudan 733 rs/v, «hasta el 22 incl. de abril» en que murio, cantidad de la cual, descontados los gastos, «cobra su sra, viuda 596rs, 18ms.»?.

José Ridecós, natural de Sant Hilari Sacalm, en la provincia de Girona, estudió en el Real Colegio de Barcelona en 1775¹⁶, doctorándose el 21 de octubre de 1796. Ya en Santiago, en 1802 lee el discurso inaugural y al año siguiente, catedrático de Anatomía, escribe una Memoria «Sobre las arterias y la circulación de la sangre»¹⁸, falleciendo el 29 de abril de 1812.

Benito Rodriguez documentado al partir de 1801, figura desconocida hasta ahora, tuvo a su cargo la enseñanza de Obstetricia y enfermedades de las mujeres y de los niños. De 1801 existe una censura de Bueno a una Memoria sobre oftalmía simpática, a la que siguieron otras sobre ficbre amarilla y sobre enfermedades de las mujeres. En 1813 le son reconocidos unos débitos salariales.

El interés de Benito Rodríguez reside en haber iniciado la enseñanza pura de la pediatría, hasta entonces tratada como un apéndice de la obstetricia, conservándose unos apuntes tomados en clase por Juan Filgueyras entre 1805 y 1806; «Phisiología y Patología de los Niños»⁴⁰,

Es posible que Benito Rodríguez sufriera destierro tras las «purificaciones» políticas de Fernando VII ya que, en una sencilla hoja de papel se conserva una nota de Pedralbes, entonces secretario del Colegio, en la que dice que «falleció en Canarias el 26 de septiembre de 1816».

Bruno Roig, natural de Barcelona donde se graduó de cirujano latino en 1774, doctorándose en 1798⁴¹ y de cuyo Real Colegio fue substituto interino⁵². En 1818 se le cita como vicedirector de Santiago y cirujano honorario de Cámara⁶³.

Finalmente recordaré a Pedro Castelló y Ginestá (Guissona, 1771-Madrid, 1850) quien no llegó a tomar posesión de su cáredra de Santiago, trasladándose a Barcelona antes del comienzo del primer curso académico. Dos años más tarde figura como catedrático de San Carlos, en Madrid⁴⁴

Según unos datos de 1805 los sueldos, que no siempre se cobraron con puntualidad, eran de 18000 rs./v. anuales para el vicedirector y catedrático; 12000 para los catedráticos de número; 9000 para los supernumerarios; 3000 para el portero y 1000 rs./v. para el amánuense, con unos descuentos de 6 ms. diarios para el montepio.

Complementando lo anterior cabria citar las oraciones o discursos inaugurales que, siguiendo la tradición, se lefan al inicio de cada curso académico. Es de suponer, aunque sin datos que lo confirmen, que el primero de

ellos, el de 1799, corrió a cargo de Pedro San Martín, siéndonos desconocidos la mayor parte de los que siguieron hasta la extinción del Colegio compostelano.

- (24) R.A.M.B., XXIII, 43 bis.
- (25) R.A.M.B., XIII, 54.
- (26) CAREZA DE LEON (8), p:251.
- (27) R.A.M.B., XXIII, 55.
- (28) R.A.M.B., XXII, 36, 42. «Extudo general de lo que cobráron y lo que aún tienen que cobrar los ses. Catedráticos... desde el año 1808 hasta 1813».
- (29) R.A.M.B., XXIII, 36.
- (30) R.A.M.B., XXII, 36-42.
- (31) R.A.M.B., XXIV. 7, 6-2,
- (32) R.A.M.B., XXIII, 44,
- (33) R.A.M.B., XXIII, 56.
- (34) R.A.M.B., XXIII, 34:
- (35) R.A.M.B., XXIII, 36-42 y 36-III.
- (36) R.A.M.B., XXIII, 60.
- (37) R.A.M.B., XXII, 36/32
- (38) RIERA, Juan, «Discumentos sobre el Colegio de Cirugia de Barcelona». Asclepio, XXVIII, 1976, p.129.
- (39) R.A.M.B., XXIII, 58.
- (40) DANÓN, José La enseñanza de la Pediatria en el Real Colegio de Suntiago. IX Cong. Nac. Hist. Med. Zaragoza, 1989; Actas IV. 1237-41.
- (41) B.U.B.; Arch. Univ. Cervera. Doctoramientos; Ms. 167, f. 10.
- (42) foc. cit. (39).
- (43) R.A.M.B., XXIII, 26.
- (44) USANDIZAGA, Manuel. "Tocologos catalanes de otros tiempos» Med. e Hist., XXIII, 1966.

INFLUXO DE LAS COSTUMBRES EN EL ESTUDIO Y PRÁCTICA DE LA MEDICINA.

ORACION INAUGURAL,

QUE, EN EL REAL COLEGIO DE CIRUGÍA-MÍDICA DE SANTIAGO en 1º de Octubre de 1819,

PRONUNCIÓ

EL DOCTOR D. JOSÉ FRANCISCO PEDRALBES, Médico homorario de Camara de S. M. (que Dios guarde) Titular del Itustitimo Cabildo de la S. A. M. L de Santiago, Socio de la Real Academia médica de Madrid, Esdminador en la Real Subdelegacion de Medicino establecida en esta Ciudad, Catedrático de Medicina Tróricopráctica en el precitado Real Colegio de la misma Uc.

Y la dedica á su hijo D. JOSÉ LEANDRO, Cursante de Medicina en la Real Universidad de SANTIAGO.

CON SUPERIOR PERMISO.
Es la Imprenta de D. Juan Bautista Mondra.
Año de 1819.

Hay constancia que el correspondiente a 1802 fue leído por José Ridecós en una dependencia del Hospital, habiéndose conservado, sin embargo, los discursos pronunciados por Bueno y por Pedralbes:

1804. Eusebio Bueno. «La relación íntima y recíproca de la naturaleza entre si y con el hómbre sano y enfermo». 1810. José F. Pedralbes. «Análisis de la razón humana», formando parte de un capítulo de su «Zoelogía». 1816. Pedralbes. «Qualidades del joven que quiere ser médico». 1819. Pedralbes. «Influxo de las

(45) R.A.M.B., XXIII, 26.

(46) R.A.M.B., XXIII, 27, 42.

costumbres en el estudio v

práctica de la medicina»48.

(47) R.A.M.B., XXIII, 12.

(48) R.A.M.B., XX, π, 6 y XXIII; 5 (Impreso).

(49) Química general, cidas, arre, gisua metales, (etc.), año 1800-1801, R.A.M.B. XXI, c; 119 h. ms. «Notas de química, 1802- 4 cund., XXII, 38, 1-60, «Química, vegetal», 1801-1802, (69) pliegos de 2 h. a 2 cols.), XXII, 38, 1-60, «Notas de hofánica y química vegetal y fistillogía y Patol « (50 h.), XXII, 39, «Bordanica», 1801, 1802, 1803, XXII, 39, 1: 24, «Curso de Phinhogia», 1803, XXII, 39, 1: 24, «Curso de Phinhogia», 1803, XXII, 39, 1: 24, «Curso de Phinhogia», 1803, XXII, 39, 1: 24, «Curso

(50) R.A.M.B., XXII, 40, 18-36.

(51) R.A.M.B., XXII, 40, 2-10, Madrid, 2-enero 1803.

(52) R.A.M.B., XXL f. 3-5.

(53) R.A.M.B., XXI, u. 5, (b).

EL REÁL COLÉGIO DE CIRUGÍA-MÉDICA DE ESTA CIUDAD consegra, á la memória de su difunto Catedrático,

v Vice-Director Interino

EL DOCTOR DON PEDRO SAN MARTIN,

la Junta extraordinária del 4. del corriente á las 5 de la tarde, en la que pronunciará su Elógio póstumo

El Doctór D. José Francisco Pedralbes, Catedrático-Substituto, y Bibliotecário del mismo.



Cuando el azúcar es un problema...



STATICUM

Control y Seguridad durante 24 horas para el paciente diabético tipo II (DMNID)

Cada comprimida de STATICUM contiene 5 mg de glisenti-da, fraccionable en dos mitades de 2.5 mg.

ibetes mellitus del adulto (DMNID). ibetes no compensada o mal compensada con otros hipo-

Desificación

La dosis assat está comprendida entre 1/2 y 4 comprintidos (2.5-20 mg de glisentida). En la mayoría de los casos es sufficient una dosis de 1-2 comprimidos por día, administrados en ma sola toma, durante el disea pune. Las dosis superiores a 2 comprimidos diarios se repartiran durante el resto de las comidas.

Norman de administración:

Daboticos no mandos previamente Iniciar con 12 comprimido. Continuar con esta dosés o aumentar 1/2 comprimido cada se-mana, hasta un perfecto control. La asociación de STATICUM a un adecuado régimen dieter-to, permite obbere excelente resultados en más del 90% de diabeticos de restoate descubrimiento, no insulino dependien-

Diabelicos va tratulus can otra antidiabeticos urales. Los diabeticos no compensados o mal compensados can otro bipoglocuniantes pueden undus veces ser controlados per-fectamente con STATICAM. La estos, no es necesario que medie intervalo algumo entre los dos tratamientos.

orales, el cambio a STATICUM puede iniciarse con 1/2 com-primitios al día. En las diabetes mal equilibrados con otros antidiabeticos, ini-ciar con I comprimitio diario. Si fora necesario, aumentar progresivamente las dosis en fracciones de 1/2 comprimitio cuda semana.

En les diabetices que precisen menos de 20 U.I. de insulina diaria puede sostituirse ésta por STATICUM. En estos casos iniciar el tratamiento con l'comprisados diario de STATI-

CCM. Aumentar la dosés, si fuese necesario. 1/2 comprimido cada se-mana hacta un máximo de 4 comprimidos al día. STATICUM provoca la fluención de insulina cadógena a partir do las celulas fi paneceaticas. Esta insulina, utilizada por el mismo organismo que la ha formado, está despravista por tunto de las gropiedades antigrinicas de la insulina evógena.

Association degianates.

En los pacientes en que sea dificil consegúr un control de la glucenia óptium, puede asociarse STATICUM a unit hi-guarida. Para ello se acompaño, la drois de STATICUM, establecida, una pequeña drois de higuanida, aumentámbola hasta consegúr el control diseal. En aliguno casos esta asociación permite reducir la doso de STATICUM,

Incompatibilidades
La administración simultánea de determinadas sulfonamidas
de acción prolongada inherculosáticos (etionamida), pirazo-lonas o derivados cinarinicos ponde potocará e efecto hipo-glocenisate del medicamento. STA TICUM no presenta efec-to untabós.

A pesar de que la tolerancia de STATICUM es muy buena, si en algún casa se observaran manifestaciones digestivas tima-seas, sensición de plentido la anorexia y se tumará el medica-mento dorante o intreditatamente después de las considas.

Contraindinaciones
Descomprosación metabolica grave. Coma disbetico, Tras-tornos graves de la función renal o hepática. Disbetes juvenil (DMID), Embaraso.

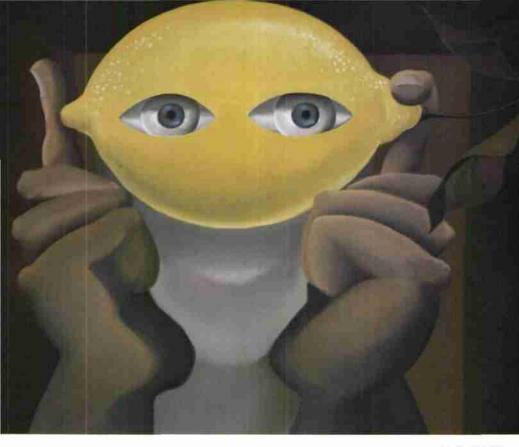
Intoxicación y su tratumiento.

La intoxicación a guida con esta especialidad es enta dudo su elevado coficiante ferapeutico. En exos de introducción accidental, que sólo purde producios por ingestión de dusos moy elevados, se esquirás las poutas generales para favorecer la rapida eliminación de medicamentos tho ado de estómago, amendo de la dimersio. En caso de bipogluconia grave y/o prolungada se requerirá tratamiento con solución de destroya por via intravenosa y cuidado medico intensivo.

Envase de 30 y 100 comprimidos (PNP INA A 448 y 922 prasa).







Pintura de Pla-Nartiona

NICO-HEPATOCYN

Composition.

Lade grapes conflete: Vitainina PP (nicolinamida) 50
ng. Estracto de alcochofe 150 mg. Hojan de boldo nolve 10 mg. Resina de Podofilum pelitatum, 2 mg. stracto de tullis de tipes y 40 mg. Evenimina 10 mg. kiracto de cascara sagrada 70 mg.

Prisología De 2 a 6 grageas et día, antes o después de las opinidas

Colecistitia y apendiomo agudas.

Incompatibilidates
NICO-HEPATOCYN carece de incompatibilidades.

Etectos secundarios NICO-HEPATOCYN es una medicación, muy bien to-lerada, com una moldencia de afectos secundarios practicamente nuta:

Presentación Fraccis de 60 gragess PVP IVA 381.— Plas Fraccis de 30 gragess PVP IVA 171.— Plas

Indicaciones

Dispensia biliar. Insuficiencia hepática. Estreñimiento: Ictericia.



Normalizador de la función hepatobiliar

Laxante

J. UNIACH y Cis. B.A. Decano Bahi. 59-67 05026 Barcelona

I Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago

Enseñanza

Dentro de las asignaturas contenidas en el plan de estudios y dada la escasez de personal docente, podemos afirmar que Bueno y Pedralbes, amigos inseparables, fueron los comodines que cubrieron bajas y ausencias, adaptándose a todo tipo de programas. Al margen de ello, ya hemos visto que Benito Rodríguez explicó Obstetricia, Ginecología y Pediatría, enfermedades venereas y, posiblemente, oftalmología y otología, incluidas en el mismo apartado.

Mientras estuvo vinculado al Colegio, Pedro San Martín desempeño la cátedra de «Afectos Internos» y cabe suponer que diera la enseñanza práctica junto a sus enfermos del Hospital General, salvando las continuas reticencias de la Administración. Murió en 1802.

La enseñanza de Anatomía dependió de Ridecós, quizás alternando con Angelet como disector anatómico mientras que del resto el programa, la llamada «Materia médica» junto con Terapéutica, Botánica y Química y Cirugia corrieron a cargo de Eusebio Bueno, mientras que Pedralbes impartía las clases de Medicina legal, clínica, Fisiología, etc.

Veamos, pues, cómo se desarrolló la enseñanza, la mayor parte de ella a base de apuntes pese a la recomendación oficial de determinados libros de texto, comunes a todos los Reales Colegios.

El nuevo centro de enseñanza debió encontrar el tradicional ambiente escolástico de la Universidad española de finales del setecientos, máxime en una «apartada provincia», como era el Santiago de la época. En consecuencia, la labor que se impusieron Bueno y Pedralbes debió topar con toda clase de dificultades y, no digamos, con una falta absoluta de medios.

Los Reales Colegios de Salamanca, Burgos y Santiago fueron, efectivamente, planificados sobre el papel pero como ya hemos visto con los dos primeros, e igual sucederá en Santiago, el apoyo econômico que recibieron del «real erario» se apartaba como de la noche al día del recibido por Virgili y por Gimbernat en su Colegios de Cádiz, Barcelona y Madrid. Tampoco la Universidad compostelana, como también hemos visto, disponía de ningún tipo de infraestructura docente en cuanto a la enseñanza de la medicina.

Pese a todo, tan pronto como Bueno llegó a la capital gallega, quiza unos meses antes que Pedralbes, se lanzó a organizar los primeros cursos de Química y de Botánica de los que se conserva una muy abundante e importante documentación recogida por él mismo, al igual que había hechocon sus apuntes de Madrid, comenzando por un discurso «para la apertura de la Chimica» en 1800, en el que trató de la «Introducción a la cátedra de Historia Natural», y no cabe duda que Bueno introdujo en Galicia la Química de Lavoisier, Fourcroy. Guyton de Morveau y Bertholet que conoció en Madrid y recogió en sus apuntes49.

Sus manuscritos incluyen abundantes notas sobre física experimental: imanes, electricidad, fluidos elásticos, calor, termómetros, botella de Leyden, descomposición del aire, etc. 59, incluyendo un capítulo, en 1806, sobre el galvanismo del que hay una interesante correspondencia con su padre que le anuncia el envio, desde Madrid, de unas ornáquinas galvánicas» 51.

El mismo año de su muerte, 1814, proyecta el establecimiento de una Escuela de Agricultura, sancionada por la Sociedad económica de amigos del País⁸².

Cabe recordar que Bueno era cirujano, por cuyo motivo también asumió la enseñanza quirúrgica tras su nombramiento como titular del Hospital. En el centró parte de su magisterio pues, decía, «los hospitales son las Escuelas prácticas donde así los profesores como los Practicantes deben estudiar en el libro abierto de la naturaleza, las enfermedades que afligen a la humanidad desvalida; así es que en ellos se forman los médicos y los cirujanos, pero para conseguirlo se necesita que las Administraciones descarguen su jurisdicción en los profesores...»

Presentó un «Informe a la Real Junta del Grande y Real Hospital de Santiago sobre el modo de tener un surtido de vendages para la curación de los enfermos que entran en el» que, resumido, se basa en los siguientes principios:

«Se dará, por cada Profesor, media docena de apósitos o vendajes cortados, de los más usados en los casos de cirugía, por ejemplo. 6 pañuelos triangulares, 6 gorros de Galeno, 6 frondas para nuca, 6 de cuerpo para escapulario, 6 para las diferentes fracturas y luxaciones, todo custodiado por cada profesor en los cajones del grande armario.



- De los 8 enfermeros mayores o Practicantes, el 1º se llamará Practicante mayor, estando instruido en todo a la cirugía, por lo que debería estar aprobado de cirujano o próximo a terminar la carrera, para poder sustituir al Profesor.
- El Practicante mayor no tendrá aparato; los 2 aparatistas le consultarán cuando falte el Profesor.
- El Practicante mayor recogerá la ropa del enfermero mayor por libranza, con el v'b del profesor de semana y distribuirá los vendajes.
- 4. Celará la reposición de apósitos.
- 5. Cuidará que no falte ningún Practicante.
- Alternará con los aparatistas en las guardias por semanas o días en

Incusso magural gue enclo
R! Colegio dela facultado numbro
verbantiago lei el Lex Cruso se
1800. p. alas apesturas ex Chimicas
Combio bosemo Ruiz

(54), R.A.M.B., XXIII, 64: «Haev Phisiologica Dietrica niseria», Cervera, Tip. Academicis, 1799; tojido de 74,5 x 56 cm., caja de 66 x 45 cm.

Inauguración de la enseñanza de Química.

el cuarto de Aparatos, donde el portero llevará a los heridos o enfermos. Será el primero en atender a los enfermos por la noche.

- Alternará con los aparatistas.
- No podrá dejar la guardia.
- 14. El Practicante Mayor, desde principios de noviembre hasta pasada quaresma, todas las noches después de cenar, llamará a los practicantes al cuarto de aparatos y les explicará un curso de la facultad y en especial de anatomia, cirugía y operaciones, enfermedades de los huesos, vendajes, etc.
- 15. Se conformará con lecciones clínicas o prácticas que darán los Maestros o profesores titulares al tiempo de las visitas. Jer. curso, texto de Juan de Dios López, para cirugía, el curso de Heister o el de Cádiz; para enfermedades de los huesos, Petit y La Faye; en vendajes, Canivell, etc.»

Casi de la misma edad que Bueno, José Francisco Vendrell de Pedralbes se compenetró extraordinariamente con el de tal forma que hasta en sus escritos parece imitar la meticulosidad de los manuscritos de Bueno, con quién colaboró en la difusión de la vacuna.

Formado escolásticamente en la tradición universitaria de Cervera, sus primeros escritos latinos reflejan el espíritu de la época, Merecen verse sus «conclusiones» de la licenciatura impresas espectacularmente sobre seda roja a tres columnas⁵⁵, junto a otras oraciones leidas en la misma Universidad.

EXPOSICION

DEL MÉRITO T PREMIO DE LA MEDICINA

y otros ramos del Estado,

EN EL AÑO DE 1820.

Por el D. D. José Francisco Pedralbes, Médico de Cámara honorario de S. M. &c.

SANTIAGO:

EN LA OFICINA DE MOLDES, en el mismo año.

Su breve paso por el Real Colegio de Cirugia de Barcelona se limitó al cambio administrativo de su título de médico por el de cirujano, siguiendo la normativa de la Facultad Reunida, amén de defender su Tesis doctoral. En esta época de Barcelona, no parece que ejerciera ni se revalidara ante el Protomedicato y de ella nos queda una curiosa memoria «sobre la utilidad de hacer a los niños ambidextros», publicada en los periódicos de la ciudad55. A partir de entonces, se pierde su pista documental hasta Santiago.

Su formación, así como su extraordinaria capacidad intelectual reflejada en múltiples escritos -en 1841 relaciona 65 memorias, disertaciones, libros, tratados, cartillas, proyectos, inscripciones, etc.-, debió ser la de un autodidacta, reflejada también a través de múltiples notas entresacadas de los libros de su importante biblioteca.

Por lo que respecta a su función docente cabe citar el «Diseño de un plan de Instituciones médicas pº la completa enseñanza de la Medicina» (1826); «Curso de Fisiología», «Tratado de Medicina legal», «Curso elemental de medicina teórico-práctica», «Medicina práctica elínica», «Medicina práctica elínica», «Medicina práctica elínica», «Medicina práctica elínica», «Therapeutica» (en latín, 1821) y hasta una «Cartilla o método para lactar y criar los espósitos del Gran Hospital Nacional de Santiago» (1821)⁵⁶.

(55) R.A.M.B., XXIII, 25.

(56) Nota de las producciones literarias del Dr. D. José Feancy, Pedralbes, unas impresas y circas (nédinayo, Ms. 1846, R.A.M.B., XXIII, 179.

	ELEHRADOS I kera S denota So	EN E	L RE.	4L C	0LEG:	10 DE	Setien	GLA- due de	MED: 1801	ICA 1			
. Hipp	COLUMN	akito	Historia High	1	PATONO Services Transpose See	1	1-1-	1000 2000 2000 0000	COURSE.	Between A Classical Basicales State Section			
7.1	ca Honardine Boom								-	-			-
	D. Francisco Coulterio					_							
Sine.	D. Josef Hillen								-				_
THE .	Th Tiguette Unit										-1		
	D. Joan Marret de Lein										_	_	
	D. Ignacio Comes										_		
	O Author Surrey								-		_		
17	D. how Hancey Sinas.			-									
	D. Waged Villa										_		
	D. Marret Bhoch	- X	3.	- 5	5.								
	D. Jose Filgores												
	II. Antenna Aleserr	60											
	D. Arelen: Almin-	14.	3.	-5	- 16				-				
	D. Andrey Dist.		.3.	3.	5.	- 4	5.	3.					
	11. Just Herrita	- 6	3	M.	5.	H.	5.	.M.					
	D. leaf Merpette												
	43 Josef Mattret Borney	M	25	.04.	- N-	M.	B.	n.					
	D. Doningo Josef Carrie	.6.	16-	1.	- 1	3.1	4.	-10-	-				
	Difficulture StrQuerrain	3.	- 5	2.	- 5-	A.	. 3-	8.					
	D. Josef Torrers	£	- 3	5.	5.	5.	3.	A.			-		
	31 Mamest Blarifes							-			-		-
	D. has helper		1.	H.	H.	- 31.	(B.	16		_			
	D. Just Velored						4		4400		-		-
77	D. Francisco Correla.	M.	B-	M.	5	8	B.	- 7	į.			_	_
2.	D Larray Starter					_					-		-
5	D. Yesters Com-								-		-	_	
6	D. Tember Steers		1	- 5,	1		5	-	-	. 5:	-	_	-
	D. Famor del Rica								- j t	-	-	_	_
	D. Yuman Wigners	8.	5.	5	3.	-	5.	1		5	-2		
	D. Time Parties	5.	- 16		-	-	-				-		

Alumnos

Disponemos de pocos datos sobre el número y la procedencia de los estudiantes de Santiago; cabe suponer que en su mayoría procedían del medio rural. Los «Estados» de exámenes celebrados se reducen a los de los años 1802, 1806 y 1807, período inmediatamente posterior al de la desaparición de la Facultad Reunida y del consiguiente reintegro de la enseñanza de la

medicina a la Universidad: 28 alumnos aparecen inscritos en 1802; 29 en 1806 y 27 en 1807.

El resto de datos hasta la desaparición del Colegio, podemos entresacarlos de las «Cuentas generales», conservadas desde 1802 hasta 1821, que contabilizan las tasas por expedición de títulos, honorarios, certificaciones, etc., generalmente de muy escasa cuantía.

Por otro lado, es importante en este apartado el conocimiento de

Amos icilina

Ampliamos sus posibilidades



Niveles hemáticos más elevados. Pauta posológica cada 12 horas.

Composición: Sacarosa 2.700 mg

Este medicamento contiene 2,700 mg de Sacarosa por sobre lo que deperá ser tenido en cuenta por los enfermos diabéticos.

Propiedades:

La Amoribilita es una periodina semisintetida activa por via oral y con acción bactericida sobre un amplio espectro microbiano. La Ampxedina actúa, como tedas las penicilinas, inhibiendo la sintesis de la pared bacteriana.

Es tracterioda, y en su amplio espectro de actividad se incluyen la mayoria de los palógenos retiponisables de las infecciones más frecuentes

Gram-positivos

Staphylococcus aureus (*), Straptococcus haemoti ticus, S. viridans, S. pneumoniae, S. faecolis, Clos triclium tetacii.

(*) No es activa contra cepas de Staphylococcus productoras de penicilnasa.

Gram-negatives.

Haemophikus influenzae, Nesseria gonomboeae, N. meningitidia, Escherichia coli, Salmonella typhi, Proteus mirabilis, Helicobacter (Campylobacter) pylon.

La Amaxicilina es estable en medio àcido y se absorbe muy bien cuando se administra por Via real. La adminis-tración conjulta de alimentos o su presencia, en el estámago no interfere sansibamente la absorción de

Tres su ingestión alcanza elevadas concentracio tras su impressión accinica eseyadas concentraciones hemáticas y difinade sipidamente por todo e organis-no, lo que la permite llegar al todo resociado a concentraciones terapóxidos difins. No sufre en el organismo procesos de biotransformación que alterian sus propiedades antibióticas

Se elimina principalmente por via renal aicanzando eieradas concentraciones en onna, también se aucre-ta por la bilis, donde se akcarcan concentraciones

EUPEN 1 g Amoucilina) está indicado en el tratamien-to oral de infecciones causadas por capas sensibles de microorganismos citados anteriormente, tales como:

- · Infecciones de garganto, nanz y oldos:
 - * Amigdalitis * Ottis media
 - · Simulation
- Infecciones del tracto respiratorio inferior:
- Bronquitis aguda y crónica
 Neumonias bacterianas
- Infocciones del tracto senito-urinario sin complicacio. nes unológicus (cistitis y unitritis).
- Infecciones de la piel y tejidos blandos sincluyendo infecciones de la herida quirtirgica)
- · Infecciones en edante estamatología.
- · Infractiones del tracto billiar

La dossi habitual en adultos es 1 g dos e tres veces al da. Sin embargo, las deste indicadas pueden aumen-tarse en caso de infecciones graves, debido a la esca-sa invientad y a la excellente inferialica de EUPEN.

Como continuación a un tratamiento por via parentera en septremias, endocarditis y meningitis, la posologia punde aumentarse hassa 6 g /24 h.

En el tratamiento de las cistres simples en la mujer se recipitenta una dossi única de 3 g. Como profilaxia de la entocarditis bacteriana utilizar 2 g una hora antes de la intervención guintigica, seguido de 2 g 5 bonas

Duración del tratamiento: Normalmente el tratamiento durara un minimo de 7 días. En el tratamiento de

infecciones por S. pyogenes (instreptococos beta hemo-liticos grupo A) la administración de este ambinitico debe prolongarse durante un período mínimo de 10

EUPEN (Amoxicilina) está contrambicado en pacien-res con hiperiensibilidad e las cenicilinas o celfalo-porinas, o afectos de niononucleosis infecciosa. De-be administrarse con précaución en pacientes con antecodentes de alergia, fundamentalmente medica-

Interacciones:

Debe evitarse la acquinistración simultánea de antipióticos bacteriostáticos (grupo tetraciclina o cissanfeni-col) por la posibilidad de que se producca antagonismo debutio e su diferente mecanismo de acción

Se deseconteja la utilización conjunta de illoquinol por un mayor riesgo en la aparición de fentimenos cutil-

Efectos secundarios:

La tolerancia de ELIPEN 📾 truena. Según la suscep tibilidad individual, es posible la aparición de pesadez de estómago, n'ameas y, rara vez, diarreix o vómitos

Las rescolores adversas se limitan a fenómenos de semabilidad (prutito, erupciones cutáriess, etc.) que a veces remiten sin necesidad de interrumpir el tratamiento. Muy rara vez se presentan reacciones anafilác ticas de mayor grayedad.

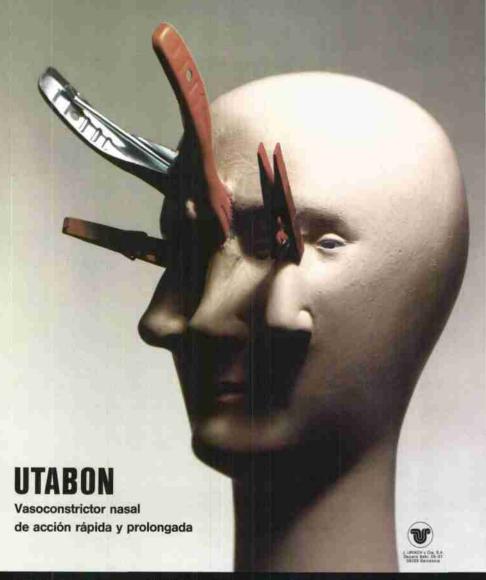
Se han descrito tambilio algunus casos de colitis

Intoxicación y tratamiento:

Cuando aparecen los fenómenos de hipersensibilidad se recomienda suspender la administración del trata-miento y administrar una terapéurica específica (corticoides, antihistaminions, oxidennterania, etc.)

Presentación y PVP IVA:

Sports de 1 g. covase de 12, 1 022 - ptas



INDICACIONES: Resfriados, catarros, rinitis alergica, sinusitis aguda y crónica. Edema intranasal postoperatorio y en general siempre que se desee reducir la congestión de la mucosa nasofaringea. COMPOSICION: Adultos: Oximetazolina CIH 50 mg Vehiculo isotónico tamponado c.s.p. 100 c.c. Niños: Oximetazolina CIH 25 mg. Vehiculo isotónico tamponado c.s.p. 100 c.c. POSOLOGIA: Sólo son necesarias dos aplicaciones diarias. La posologia puede aumentarse sin inconveniente pues UTABON no produce -efecto rebote- ni acostumbramiento. CONTRAINDICACIONES. Se aconseja no superar las aplicaciones recomendadas en el primer periodo del embarazo, insufficiencia coronaria, hiperteriodismo, hipertensión y diabetes. EFECTOS SECUNDARIOS: No tiene a las dosis recomendadas. INCOMPATIBILIDADES: No se conocen incompatibidades para el uso de UTABON. INTOXICACION V. SU TRATAMIENTO: La ingestión accidental del contenido del frasco puede dar lugida e fenómenos de hipertonia simpatica con insomnio, agitación psicomotriz y arritmias. Tratamiento: Se recomienda la administración de sedantes ligeros, bajo control médico. PRESENTACIONES: Adultos: Frasco nebulizador de 15 c. c. (P.V.P. IVA 209,— Ptas.). Niños. Frasco cuentagotas de 15 c. c. (P.V.P. IVA 444,— Ptas.).

INCLUIDO EN LA S.S. las «Questiones» y «Oratio» leídas y defendidas por los alumnos de los primeros años:

Blanco. «Latina de respiratione dissertatio», 19 abril 1802. Camiña. «De sinocha» (sin fecha). Díaz. «De Herpete» (sin fecha). Díaz. Andrés. «De medicaminum actione stomachos», 1802, con la indicación de «tiene alguna idea buena».

Del Río, «De Typho» (sin fecha), lleva anotado «sólo copió a Sauvages».

Estévez, José. «De supuratione»,

18 febrero ?

Estévez, José. «¿Vitrum medicamen aliquod deveat especificum recenseri?», 1 octubre 1803.

Filgueyras, Juan Andrés. «Dissertatio de digestione, ejusque aliquibus phoenomenis», I abril

García, Domingo. «¿An medicamen quodbis inter stimulantia debeat recenseri?», 23 diciembre 1802, calificada de «buena».

García y Lorenzo, Domingo José. "De inflamatione", 4 febrero 1802

Marquina, José. «De abscesu» (sin fecha).

Perea, Teodoro. «Oratio medica sistens: meliorem febrium studium», 4 octubre 1801. Ruiz y Quevedo, Juan. «De gangrena» (sin fecha). Suárez. «Ut modo percipiamus quo fetus in utero matrix nutrire queat» (1803?).

En 1809 Pedrafbes lee una «oratio pro doctoratu D. Juliani Arean».

THESES SEMEJOTICÆ

IN U. C. PUBLICE DISCUTIEND/E.

In acutorum morborum statu sympthomata critica, sed naturz mollimina conaotis mortem avertere szpińs confunduntur cum sympthomatibus a morbo, cius causa, sel cruda materia ortis; uode pletunque infausustima medendi sequirur methodus. (Boeshave, Instit. Med. § 1935.) Patitur suos, ce natura errores impetusque concipii, qui quod modum excedant, justove debiliores sinr, aut minus congruentes in partes directi, plutimum sape damni, sel existum quoque inferium. (Gaubius Patt. § 104) uode.

13

Veri medici est epigenomena cognoscere acutorum morborum signa, crises supe diebus determinatis denotantia.

П.

Eo etiam tempore, non minus utilis, et necessaria est medicina activa, quam expectativa.

HAS PROPUGNANDAS SUSCIPIET
IN EXERCITATIONE ACADEMICA

B. D. JOISEPHUS AREAN,
SUB TUTAMINE

D. D. RAYMUNDI HERRERA, Primariæ Medicinæ Cathedræ perpetui Moderat. Die 25 Januarii anni 1821.

PRO DOCTORATU.

Hora et loco solitis.

TYPIS JOAN. FRANCISCI MONTERO, U. S.Q. COMP. TYPOGR.

Edicto anunciando la lectura de una Tess doctoral en la Universidad de Santiago, 1821

E l Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago

Epílogo

La decadencia del Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago se acentoó tras la creación, en 1816, de los «Colegios» de segunda y tercera clase. En 1820, el abandono era total: ni edificio, ni colegiales, ni sala de disección, debiéndose todavía los sueldos de 1810 a 1813.

Las últimas clases se impartieron. en dos habitaciones del Hospital disponiendo, al efecto, de «una mesa cubierta con un tapete y otra con un encerado, 12 bancos, 17 sillas, 1 escoba, 1 armario cerrado para los legajos, libros de secretaría y sello Real, I escribanía de metal, unas insignias doctorales, 4 candelabros, 2 cajas para votaciones, 1 cajón para vendajes, I maniqui maltrecho, I caja incompleta de instrumentos inútiles, 14 láminas anatómicas, 2 tomos infolio dibujados por Gautier y algunos ejemplares de las Ordenanzas de 1804»5%.

Ese mismo año se habían examinado tres estudiantes latinos y 9 romancistas. Pedralbes resistía prácticamente solo, habiendo sobrevivido al Colegio de Burgos y al de Salamanca, mientras que una reestructuración económica dejó a la Facultad de Medicina de la Universidad con sólo cuatro cátedras. En 1815, quizá en un intento de supervivencia, había opositado a la cátedra de clínica de Madrid con la oración «De rabia spontanea in homine et de eius curatione»³⁸.

Fue jubilado en 1833 con la extinción del Colegio y coincidiendo con el traslado a la Coruña de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Santiago, de la que sería vicepresidente hasta 1836, siguiendo con una vida polifacética como médico de sanidad portuaria, epidemiólogo, antropólogo, urbanista, higienista, etc.

Juan Francisco Vendrell de Pedralbes y Estaper del Mas falleció en 1850, legando parte de su Biblioteca y la documentación administrativa del Real Colegio, junto con sus papeles y los de Eusebio Bueno, a la Real Academia de Medicina de Barcelona³⁸ Hace años apareció, en la Biblioteca Universitaria de Santiago, un legajo con los planos del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, obra de Ventura Rodríguez⁶⁰. No es aventurado suponer que fueran llevados por Pedralbes ilusionado en reproducir, en Galicia, un gran edificio donde albergar la enseñanza de la medicina y de la cirugía.

(57) R.A.M.B., XXIV, 5.

(58), R.A.M.B., XXIII, 69, «escrita en 24 horas y encerrado pº la oposición que hice a la catedra de elínica de Madrid en 7 de Nov. de 1815».

(59) R.A.M.B., XXIII, c. S.

(60) AZCARATE, J.M. «Ventura Rodríguez y el Real Colegio de Cirugia de Barcelona», Bol. Univ. Compostelana 63, 1955, p. 311.



NOTI CIAS M&H

XXIII Premio Uriach de Historia de la Medicina

na vez más, motivaciones relacionadas con la compaginación del presente número de Medicina e Historia nos impiden dar a conocer, con la actualidad que deseariamos, el fallo del Jurado que ha concedido nuestro Premio anual de Historia de la Medicina y que, en esta convocatoria, ha estado constituido por los Profesores D. Juan Rafael Cabrera Afonso, D. Domingo Campillo Valero, D. Luis S. Granjel, D. Alvar Martínez Vidal y, como secretario, D. José Danón Bretos.

Para la modalidad destinada a estudiantes se ha recibido un solo trabajo: «Enfermedad y muerte de una ciudad mediterránea del siglo XIX. Alicante 1851/1860», presentado con el lema «Benacantil», mientras que a la destinada a médicos, han concurrido los siguientes:

- «Recorrido histórico por las epidemias de Málaga», de Belén Morales Franco.
- «Biografía del profesor Dr. Manuel Taure Gómez», de Sara Balust Vidal y Alba Benaque Vidal.
- «Dispositivos de asistencia psiquiátrica en la España contemporánea del período de entresiglos», lema Guijarral.
- «Los monstruos humanos por duplicación embrionaria en la obra 'Monstruos y prodigios' de Paré», lema «El ansia de novedad como sed de experiencia».
- «Los agotes y la lepra en Navarra: Una aproximación histórica», de Rafael Sánchez-Ostiz Gutiérrez.
- «Ratones, cobayas y quimeras. El asombroso descubrimiento del complejo principal de histocompatibilidad», lema «Primum non nocere».
- «La anticoncepción a través de la historia», de Isabel Vilches Sánchez.
- «Vida y muerte del General Manuel Belgrado»; «La embiología y la teratología y su desarrollo histórico»; «Historia del

- yeso y los vendajes enyesados», de Eduardo Serracant Cantó.
 - «Sindromes folklóricos iberoamericanos prehispánicos y los llevados por los españoles», de Eduardo Jardón Ron,
 - «Los registros fisiológicos y las ciencias de la conducta», lema «In dubita pro salus».
 - «La enfermedad de Alzheimer. Historia de una controversia». Lema*
 - «La literatura sobre aspectos sanitarios del trabajo en las minas de mercurio de Almadén, 1755-1924», de Alfredo Menéndez. Navarro.
 - «Epidemias de Fiebre Amarilla en Elche, el año 1811», de Juan Ródenas Cerdá.
 - «La psiquiatría de guerra en la obra de Émilio Mira y López», lema «Luna».
 - «José Salgado y Guillermo (1811-1890) y la madurez de la hidrología médica española», de Juan Antonio Rodríguez-Sánchez.
 - «La patología infantil a través de las observaciones del Real Colegio de Cirugía de Cádiz», de Lourdes Cózar Navarro.
- «La Odontología española en el siglo XVII», de F. Javier Sanz. Como avance al fallo que daremos a conocer en el próximo número anunciamos la convocatoria del XXIV Premio, ésta vez dotado con 250,000 pesetas y, dado que a partir del presente curso académico la asignatura de Historia de la Medicina pasará -según las directrices del nuevo plan de estudios- al primer ciclo de la licenciatura, la convocatoria estará dedicada exclusivamente a médicos residentes en nuestro país, incluyendo a los licenciados en junio o septiembre del curso académico de 1992 a 1993.

Recensiones

ÁGUENA CERVELLERA, María José. La Tuberculosis y su historia. Prólogo por José María López Piñero. Barcelona, Fundación Uriach, 1992; 119 p. ils. ISBN.: 84-87452-12-4

En el Colegio Oficial de Médicos de Valencia y por su Presidente el Dr. Pedro Sosa, tuvo lugar la presentación de este III volumen de la Colección Histórica de Ciencias de la Salud, que patrocina la Fundación Uriach 1838.

La autora, Profesora Titular de Historia de la Medicina de la Universidad valenciana, pasa revista a la evolución de aquella enfermedad desde sus inicios paleopatológicos y de la antigüedad clásica, hasta su gran difusión en la Europa industrializada del siglo XIX, cuando se convirtió en la llamada «peste blanca» y en el «mal del siglo». Tras el descubrimiento de la etiología microbiana por Robert Koch y el análisis de la polémica desatada por los primeros intentos terapéuticos con la tuberculina, María José Báguena estudia el período sanatorial que prácticamente concluye tras la II Guerra Mundial, para terminar con la quimioterapia y la esperanza de una evolución futura.

ORBELLA, Jacint; CALBET, Josep. *Bibliografia Historica de la Sanitat Catulana», Vol. I (A-F), Gimbernat 1991 (**), XVI; 336 p. ISBN: 84-477-0028-3.

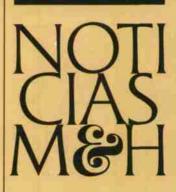
Con una edición limitada a 500 ejemplares numerados, se inicia la recopilación histórico-bibliográfica de la medicina y de la sanidad en Cataluña, que en este primer volumen sobrepasa las 2.500 referencias. En el prólogo se anuncian otros dos volumenes así como una posible addenda y los correspondientes índices indispensables para su manejo.

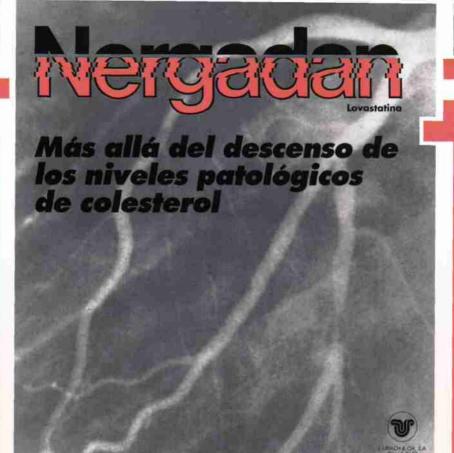
EMON GIL, José. Aspectos sanitarios del archivo de la Parroquia de Santa Ana de Buñuel (Navarra). Barcelona, Promoción y Publ. Universitarias, 1991; 218 p. ISBN.: 84-7665-958-X.

Trabajo procedente de la tesis doctoral del autor en el que a través de las fuentes documentales de los Archivos Parroquial.
Municipal, del Registro Civil y Diocesano de Tarazona, analiza a partir del siglo XVI, diversos aspectos relacionados con la sanidad en aquella villa del valle del Ebro.

Noticias

l pasado 21 de noviembre se conmemoró, en el Gran Anfiteatro de la Facultad de Medicina de París, el XC aniversario de la creación de la Société Française d'Histoire de la Médecine. A lo largo de dos sesiones fueron recordadas las diversas etapas de dicha Sociedad, a través de la actuación de sus presidentes más prestigiosos desde Raphaël Blanchard, Laigniel Lavastine y Pierre Huard, hasta Hegar a Charles Coury. Al mismo tiempo se expusieron las aportaciones francesas a la medicina en aquel período recordándose, especialmente, la parasitología y la medicina tropical, la anafilaxia, la lucha contra la tuberculosis, las radiaciones ionizantes, el cultivo de los tejidos y el trasplante de órganos. Unas conclusiones a cargo del profesor Jean Bernard cerraron los actos.





NERGADAN (Invastation) as To forms inactive de la factora del commission de la particular d



Descripción:

DISGREN es un inhibidor de la agregación plaquetaria situetrade y desarrollado en el Centro de Investigación Línach, que posec una acusada actividad antitrombólica puesta de manifesto en la experimentación farmaciólogica y dimos. La actividad antitagregante y antitrombólica de DISGREN constituy la base fisiológica de su elicucia en la profiliado y tratamiento de las enfermedades tromboentibolica y de los prócesos pútológicos originados o que cursan con una hiperiactividad de las plaquetas.

Composición:

500 mg de reifusal (DCI) por capsula

Indicaciones:

Tratamiento y profilicas de la enfermedad fromboembolica y de todos los procesos patológicos asociados con hiperactividad de las plaqueras. Tratamiento y profilixas de las trastornos vassulocerebrales isquémicos y de sus recidivas. Tratamiento y profilicas de las vasculopatias periféricas.

Prevención de las trombosis venosas profundas y de los accidentes trombóticos en el postoperatorio de la cirugia vascular periférica y de la cirugia traumatológica

Situaciones de riesgo trombótico.

Complemento de la terapia anticoagulante en pacientes mai descoagulados. Hipercoagulabilidad

Posología:

1-3 cápsulas diarias, durante o al final de las comidas.

Dosis preventiva: I capsula diama.

Dosis de mantenimiento: 2 capsulas diarias Dosis en situaciones de alto riesgo: 3 capsulas

Presentaciones:

Diagres 50 capsulas (PVP, IVA 4,740 - ptm.) Diagres 30 capsulas (PVP, IVA 2,849 - ptm.) Diagres Envase Clinico 500 capsulas

Interacciones:

Potencia a los anticoagulantes. AAS y sulfonilureas. Associado al dipridamos se potencia la acción de ambos fármacos.

Contraindicaciones:

Deberá administrarse con precaución en la úlcara péptica y en pacientes con sensibilidad a los salicilatos. No está demostrada so mocundad en

Efectos secundarios:

En raros cases molestias gastricas que se evitan administrando el medicamento con las cumidas y que enden con antiácidos:

Intoxicación:

No se han descrito fenómenos róxicos inclusos u dosdicaciones de 1.800 mg diarros. En caso de in toxicación accidental los siniomas son escitación o depresión del SNC afteraciones circulatorias y respiratorias y del equilibrio electrólico, hemorragias digestivas y diarresa. Tratamiento con carbón activo, eliminación del farmaco prómito, aspiración lavado, prestando atención al equilibrio electrollico e instaurando tratamiento sin tamálico.

